

Nombre de alumnos: Yulixa González Pérez.

Nombre del profesor: Likza Hally Roblero.

Nombre del trabajo: Mapa conceptual.

Materia: Trabajo social en niño y el adolescente.

Grado: Sexto cuatri.

Grupo: “A”

ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN ANDALUCÍA CUANDO IMPLICA SEPARACIÓN DE SU FAMILIA BIOLÓGICA.

se basa en

Acogimiento.

es
El alojamiento temporal en un hogar de un menor que ha tenido que ser separado de su familia de origen, hasta que pueda reinsertarse de nuevo en ella o ser adoptado.

el
Acogimiento no implica tener la custodia del niño, siendo esta normalmente del estado.

se basa en

Familiar.

el
Acogimiento familiar es una medida válida ante contextos adversos cuando no ha sido posible preservar la convivencia en el vínculo primario de origen.

Los niños y las niñas.

son
Los actores principales y por quienes se pone en marcha un proceso de acogimiento.

Familia de origen.

es
El grupo en el cual el niño o la niña nacieron y vivieron hasta el momento de ser separados, por diversas causas, de su entorno familiar.

Familia de acogimiento.

es
El grupo que otorgará cuidados familiares temporales a un niño o una niña separados de su familia de origen.

El equipo técnico.

se
Relaciona e interactúa con todos los partícipes del acogimiento. A la vez, coordina, promueve y propicia los encuentros entre ellos.

Residencial.

el
Acogimiento residencial se encuentra regulado en el art. 21 LOPJM y, tal y como se define en toda la legislación autonómica nacional de protección de menores, cuya finalidad es el ingreso de un menor en un centro de protección adecuado a sus circunstancias y características, al objeto de que reciba la atención, educación y formación adecuadas.

Adopción.

es
Un acto legal por el cual una persona o familia acoge como hijo al que biológicamente es hijo de otros padres.

la
Adopción tiene carácter permanente y las personas que quieran adoptar deben cumplir previamente una serie de requisitos establecidos por la ley.

el
Código Civil establece en su artículo 175 los requisitos que deben cumplirse para la adopción. Algunos de los más importantes son:

- El adoptante debe ser mayor de 25 años.
- La diferencia de edad entre adoptante y adoptado debe ser de, al menos, 16 años.
- El adoptante no podrá ser mayor de 45 años.
- No puede ser adoptado un menor emancipado, un mayor de edad, un descendiente (un abuelo a sus nietos), un pariente en segundo grado (por ejemplo, a un hermano o a un cuñado), o un huérfano por su tutor legal.
- Que el adoptante cuente con la plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles. Debe poseer unas condiciones psicológicas, económicas, sociales y educativas adecuadas al menor.
- Por último, que el adoptante haya presentado y realizado correctamente la solicitud y todos los trámites correspondientes para la adopción.

en
La adopción se puede distinguir 3 tipos de adopción diferentes:

La adopción plena.

La adopción simple.

La adopción monoparental.

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LA FAMILIA.

Se basa en

Nuestra tradición en el trabajo con familias.

la

Familia se constituyó en un objeto de atención para el trabajo social en Chile desde su creación. Podríamos afirmar que el trabajo social surgió en Chile con perspectiva familiar.

en

Sus inicios la profesión se preocupó de las familias rurales. En la descripción de la tarea de las visitadoras sociales se enfatiza la acción hacia la familia, desarrollada en forma individual por, medio de las visitas domiciliarias, y en forma colectiva a través de la formación de centros culturales y centros de madres en los campos.

el

Trabajo Social ha incursionado también en el campo de la investigación en familia.

los

Trabajadores sociales se encontraron con un marco integrador teórico que les permitía confirmar sus intuiciones y avanzar en la fundamentación de su práctica con la familia. Al mismo tiempo este marco integrador les permitía manejar un lenguaje conceptual compartido con otros profesionales del área de la salud mental con los que habitualmente forman equipos en trabajo con familias.

¿Qué es hoy el Trabajo Social con familias?

es

Una modalidad de práctica del Trabajo Social que pone a la familia como centro de su unidad de atención o de su campo de acción.

el

Trabajo social con Familias puede desarrollarse en todos los campos y niveles de intervención que se encuentran en la profesión.

el

Trabajador social centrado en la familia puede encontrarse en diversas instituciones, desempeñar diferentes roles y trabajar en cualquier nivel de intervención.

la

Familia puede estar en el centro de atención aun cuando uno trabaje con individuos, grupos, vecindarios o sistemas más amplios.

la

Intervención del trabajador social en el campo de la familia es multifacética, se da a nivel directo e indirecto y, por esencia, no está ceñida estrictamente a determinados parámetros establecidos rígidamente, sino que está abierta a la creatividad y a la colaboración con otras disciplinas en la búsqueda de respuestas a los complejos problemas que enfrenta la familia en nuestra sociedad.

Trabajo Social familiar: Funciones y niveles de intervención

es

La intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social.

existen

Dos elementos incluidos en la definición de objeto:

1. Las familias: En términos generales, esto abarca toda la diversidad de tipos de familias existentes en la realidad chilena.
2. El medio social: Toda familia se encuentra inserta en un medio ambiente determinado, que podemos dividir en inmediato y mediato según su proximidad a la familia.

sus

Funciones son:

- Contribuir al desarrollo de las fortalezas y potencialidades de las familias.
- Facilitar el establecimiento de vinculaciones constructivas entre las familias y los sistemas de recursos institucionales.
- Promover el desarrollo de redes sociales que funcionen como apoyo solidario para las familias en su medio social. Etc.

sus

Sus niveles de intervención son:

- Hacia las instituciones y las políticas sociales para que respondan a las necesidades de las familias.
- Hacia las familias para que desarrollen sus potencialidades, se informen y se organicen para utilizar los servicios que las instituciones les ofrecen y demandar una atención adecuada a sus necesidades.

Trabajo Social familiar: un tema abierto

el

Trabajo Social con familias significa ante todo visualizar los diversos saberes que la profesión ha ido acumulando y que pueden contribuir a enriquecer su práctica en la perspectiva familiar.

en

Relación a las políticas sociales, el trabajo social tiene una larga trayectoria de vinculación y dependencia, ya que en el país la profesión se ha desarrollado conjuntamente con las políticas sociales y las instituciones y servicios que las implementan son aún los principales empleadores de los trabajadores sociales.

se

Ejerce la práctica con la familia se refiere a los propios trabajadores sociales, y tiene que ver con su medio social y familiar, la formación que reciben para el trabajo con familias, las organizaciones que los contratan y el impacto del modelo neoliberal de desarrollo en los servicios sociales.